

Glosario conceptos claves en la implementación de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia versión

El desarrollo del Gobierno en línea debe asumirse como un proceso gradual, evolutivo, coordinado y colectivo entre todas las entidades de la Administración Pública, que comprende cinco fases: Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia en Línea.

A continuación la definición:

Fase Definición Información en Línea

Es la fase inicial en la cual las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica.

Interacción en Línea

Es la fase en la cual los sitios Web son actualizados con mayor regularidad y se habilita la comunicación de dos vías de entidades con ciudadanos y empresas, con las consultas en línea e interacción con servidores públicos.

Transacción en Línea

Es la fase en la que se proveen transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios, mediante canales seguros y ofreciendo la posibilidad de navegar el sitio en cualquier otro idioma diferente al español.

Transformación en Línea

Es la fase en la cual las entidades deben realizar cambios en la manera de operar para eliminar límites con otras entidades y organizar sus trámites y servicios alrededor de necesidades de ciudadanos y empresas.

Democracia en Línea

Es la fase en la cual el ciudadano participa activa y colectivamente en la toma de decisiones de un Estado totalmente integrado en línea.

Trámite

Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley.

Servicio

Es el conjunto de acciones o actividades de carácter misional diseñadas para incrementar la satisfacción del usuario, dándole valor agregado a las funciones de la entidad.

Trámite en línea

Trámite que puede ser realizado por medios electrónicos a través del portal de una entidad.

Servicio en línea

Servicio que puede ser prestado por medios electrónicos a través del portal de una entidad.

Cadena de Trámites

La relación que se establece entre los trámites en función de los requisitos exigidos para su realización.

Ventanilla Única Virtual

Sitio virtual desde el cual se gestiona de manera integrada la realización de trámites.

Racionalizar

Organizar los trámites, procesos y procedimientos de tal manera que se reduzcan a su mínima expresión.

Simplificar

Adoptar estrategias que implican: reducción de costos operativos en la entidad, reducción de costos para el usuario etc.

Contratación en línea

Las entidades deberán vincularse al Sistema Electrónico para la Contratación Pública, conforme con lo establecido en la normatividad vigente.

Uso de sistemas transversales

La entidad deberá hacer uso de los sistemas transversales que le correspondan y que estén en producción, tales como SIIF, SIGEP, SIGOB, CHIP, SITI, Notificación electrónica, SUIN, entre otros.

Monitoreo del desempeño y uso del sitio web

Los Programas deben contar con un mecanismo para monitorear el desempeño y uso del sitio Web.

Acceso vía móvil

El sitio Web de la entidad debe ser accesible a través de dispositivos móviles garantizando el acceso a los contenidos priorizados por cada entidad.